

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (31/25) DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Acta 31/25

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL:	D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. SERGIO CASTRO GALÁN
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	D^a. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA- MOLES
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	D^a. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
Portavoz Adjunto	D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
Portavoz Adjunto	D. EMILIO DELGADO ORGAZ
Secretaria General	D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
Portavoz Adjunta	D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

G.P. VOX EN MADRID:

**Portavoz Adjunto Primero y
Secretario General**

**Portavoz Adjunto Segundo
SECRETARIO GENERAL:**

**D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA
LOSADA**

**D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS
D. ANTONIO LUCIO GIL**

En Madrid, a veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y doce minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 26 de septiembre de 2025"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 3/25 RGEP 20533

Objeto: Proyecto de Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid, acompañado de certificación del Acuerdo de 24-09-25 y de la documentación anexa que se relaciona.

La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa ordenando la publicación del Proyecto de Ley en el B.O.A.M. núm. 121, de 2 de octubre de 2025, la apertura del plazo de presentación de enmiendas establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, que finalizará los días 16 de octubre -jueves-, a las 20 horas, y 30 de octubre -jueves-, a las 20 horas, para las enmiendas a la totalidad y al articulado, respectivamente, y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda para ulterior tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 140.2 del Reglamento de la Asamblea, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, la apertura del plazo durante el que cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto del Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el día 16 de octubre -jueves-, a las 20 horas.

2 Propositiones No de Ley

2.1 Expte: PNL 391/25 RGEP 20108

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste a su vez al Gobierno de la Nación a lo siguiente: 1. Suprimir la institución del arraigo como herramienta jurídica para permitir la residencia legal de las personas que hayan accedido de forma ilegal a nuestra Nación. 2. Expulsar de forma inmediata de todos aquellos extranjeros que hayan

entrada de forma ilegal en nuestra Nación, así como expulsar a todos aquellos a los que, habiendo entrado de forma legal, cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida. 3. Suprimir cualquier tipo de financiación a entidades u oenegés que colaboren con la inmigración ilegal y las mafias del tráfico de seres humanos, especialmente con aquellas que colaboren en favorecer que personas que han entrado de forma ilegal en nuestra Nación puedan regularizar su situación. 4. Llevar a cabo las modificaciones legales necesarias a fin de impedir que ninguna persona que haya entrado de forma ilegal en nuestra Nación pueda obtener ningún tipo de ayuda pública, así como a establecer la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.2 Expte: PNL 392/25 RGEP 20216

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Modificar el tipo fijo básico del 6% a una tarifa variable en función del valor del inmueble: Hasta 450.000 €: 2 %. De 450.001 a 700.000 €: 13 %. Más de 1.000.000 €: 20 %. 2. Establecer un tipo fijo del 6 % para los casos en que una persona física o jurídica, adquiera una segunda vivienda teniendo ya constituida la primera, independientemente del valor del inmueble, excepto cuando este supere los 450.001 €, en cuyo caso se aplicará la tarifa progresiva correspondiente. 3. Establecer un tipo fijo del 20 % para los casos en que una persona física adquiera una tercera o sucesivas viviendas teniendo ya constituida la primera, independientemente del valor del inmueble. 4. Establecer un nuevo tipo del 20% por la adquisición de viviendas por parte de personas jurídicas y grandes tenedores. Este tipo incrementado también resulta aplicable en la transmisión de un edificio entero de viviendas a favor de una persona física o jurídica. En el supuesto de que la vivienda vaya a destinarse como vivienda protegida de manera permanente el tipo será del 2%.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.3 Expte: PNL 395/25 RGEP 20368

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Trabajar, desde el diálogo constructivo y el compromiso firme con el Gobierno de España, en la consecución del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, como marco compartido de compromisos que garantizan el interés general y el bien común, abarcando desde la gestión de agua y los bosques, la protección de las personas más vulnerables y la disposición de las mejores condiciones de trabajo para los servicios de emergencia hasta el desarrollo de una nueva cultura de prevención. Colaborar en el desarrollo del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, fomentando la participación de las entidades sociales así como de instituciones públicas y privadas presentes en nuestro territorio en el

proceso, promoviendo un espacio de diálogo permanente que permita enriquecer sus contenidos, fortalecer el consenso y asegurar su arraigo en el conjunto de la sociedad. En el marco de sus competencias, a reforzar y ampliar sus acciones en materia de acción climática, dotándose de los recursos normativos y económicos necesarios para afrontar con eficacia la lucha contra el cambio climático. Asimismo, se insta al Gobierno Regional a instar, a su vez al Gobierno de España a mantener y reforzar su liderazgo en la lucha contra el cambio climático a nivel internacional, promoviendo una acción climática ambiciosa, coherente y solidaria en los foros multilaterales, y defendiendo con firmeza los compromisos globales en materia de sostenibilidad y justicia climática.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.4 Expte: PNL 397/25 RGEP 20396

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear, como órgano consultivo plural, compuesto por organizaciones expertas y colectivos ciudadanos, un Observatorio Metropolitano que tenga como finalidad ofrecer en el término de esta legislatura un diagnóstico y una definición de un área metropolitana madrileña.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.5 Expte: PNL 399/25 RGEP 20398

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: aprobar un “Plan Regional Verde ante la emergencia climática y la lucha contra los incendios” con los siguientes apartados. Prevención. 1. Plan de Empleo para Zonas Rurales en tareas de gestión forestal. Empleo joven y rural para trabajos de limpieza, mantenimiento y reforestación en invierno, garantizando salarios dignos. 2. Subvenciones al pastoreo y la agricultura regenerativa en zonas de máximo riesgo de incendios en la Comunidad de Madrid con el objetivo de reducir el combustible forestal y crear una barrera verde frente al fuego. 3. Incorporación de técnicas de silvicultura adaptativa, con bosques mixtos y menos densos para frenar la propagación de incendios. 4. Favorecer una gestión forestal activa que permita reducir el riesgo de incendios forestales regulando los deberes y las obligaciones de los propietarios de las fincas forestales. 5. Aumentar del 1 % de 2024 al 5 % la superficie en la que se actúa en materia de prevención de incendios para junio de 2026, con aumentos graduales de plantilla que aseguren al menos el tratamiento de 25.000 hectáreas al año en las zonas de alto riesgo, a través del pastoreo, la gestión forestal activa y el trabajo de las brigadas de bomberos forestales. 6. Incrementar un 20% el presupuesto autonómico en materia de prevención contra los incendios forestales. 7. Creación de dos centros de Formación Profesional con el grado de Técnico Superior de Gestión Ambiental y Medio Natural en Manzanares el Real y Buitrago de Lozoya. 8. Inclusión del

grado de Formación Profesional de Técnico Superior de Gestión Ambiental y Medio Natural en alguno de los centros de Formación Profesional ya existentes de los municipios de San Sebastián de los Reyes, Alcalá de Henares y Valdemoro. 9. Acuerdos con cooperativas rurales para mantener cortafuegos productivos (huertos, frutales, viñas..) que reduzcan la continuidad del monte y permitan adaptar nuestros montes hacia un paisaje mosaico. 10. Dotar al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama de mayores recursos y medios del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y del cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid. 11. Creación de un Cuerpo Regional de Voluntariado Forestal, coordinado con el Cuerpo de Bomberos, para reforzar, coordinar y ser más eficaces en las tareas de prevención en invierno formado por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, ayuntamientos y asociaciones y plataformas en defensa del patrimonio natural. 12. Programas de custodia del territorio, mediante convenios con municipios pequeños y mancomunidades para gestionar de forma activa los montes públicos que desarrollen a su vez planes de prevención de incendios. 13. Plan de concienciación y sensibilización social en materia de prevención de incendios en la población civil. Extinción 14. Creación de un Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales dentro de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM 112). Prolongación inmediata de los contratos de los Bomberos Forestales de la Comunidad de Madrid que vencen en octubre hasta el inicio de la campaña de 2026, pasando a ser contratados todo el año. Asimismo, realizar las acciones necesarias para recuperar el servicio de prevención y extinción encargado a TRAGSA e incorporar el personal subrogado a esta empresa a dicho servicio en el plazo más breve posible, a la par que se negocia un nuevo convenio colectivo que satisfaga sus demandas salariales. 15. Crear un modelo operativo del INFOMA 100% público que consolide el empleo en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, aumentando la plantilla hasta los 2.300 funcionarios y reduciendo en consonancia la cantidad de horas extras. 16. Estudiar la adquisición de materiales ignífugos líquidos que permitan apagar incendios de una manera más efectiva reduciendo considerablemente la superficie quemada ante incendios de sexta generación. 17. Adquisición de todos los materiales, medios y equipos de protección necesarios para la lucha contra incendios. Realización de un plan de reformas urgentes para los parques de bomberos, las bases de las brigadas y los agentes forestales y los puntos de vigilancia contra incendios. 18. Colaboración con universidades para desarrollar modelos predictivos de evolución de incendios que faciliten la extinción. 19. Promoción de un programa de prácticas sobre el terreno en parques de bomberos y en espacios naturales de la Comunidad de Madrid, donde los estudiantes que cursan el grado de formación profesional puedan conocer de manera práctica la gestión del terreno. 20. Promover un programa de formación continua en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en materia de extinción de incendios, visitando también espacios naturales diferentes a los que encuentran en su zona habitual de trabajo para adquirir una formación más completa y diversa. Restauración. 21. Plan de regeneración en las zonas afectadas inspirado en modelos como el de Soria:

plantación anual de árboles frondosos autóctonos (encinas, robles, alcornoques, fresnos, etc.) con criterios de biodiversidad y resistencia al fuego. 22. Plan de recuperación de la vegetación de ribera de ríos y arroyos, en particular en los cauces del Lozoya, Jarama, Manzanares, Guadarrama y Tajo como ejes verdes naturales de protección. 23. Plan de restauración de terrenos degradados y quemados, priorizando la creación de corredores verdes que conecten espacios naturales. 24. Plan de reforestación adaptativa a largo plazo de la Sierra Norte, la Sierra Oeste y el Corredor del Henares, zonas muy castigadas por el abandono y la matorralización.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Interpelaciones

3.1 Expte: I 33/25 RGEP 20321

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de Cooperación al Desarrollo en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4 Comparecencias

4.1 Expte: C 1195/25 RGEP 20295

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Valoración de las actuaciones llevadas a cabo en relación a la presencia de banderas palestinas en centros educativos (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

4.2 Expte: C 1196/25 RGEP 20296

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Actividades puestas en marcha para garantizar la educación por la paz en los centros educativos (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

5.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

5.1.1 Expte: PCOP 3507/25 RGEP 19995

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Por qué motivo se ha reforzado la seguridad en el Centro de Primera Acogida de La Cantueña?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.1.2 Expte: PCOP 3508/25 RGEP 19996

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene para mejorar la situación del transporte público en nuestra Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.1.3 Expte: PCOP 3516/25 RGEP 20005

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está tomando el gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el acceso de los jóvenes a una vivienda asequible?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.1.4 Expte: PCOP 3524/25 RGEP 20060

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué razones llevaron a la Consejería de Digitalización a reservar al Consejo de Administración de Madrid Digital la autorización de los contratos de 3 millones de euros o más?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.1.5 Expte: PCOP 3535/25 RGEP 20174

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo evita la Comunidad de Madrid el adoctrinamiento en los libros de texto?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.1.6 Expte: PCOP 3536/25 RGEP 20175

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo se protege a las familias del adoctrinamiento en los colegios de nuestra Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.1.7 Expte: PCOP 3632/25 RGEF 20591

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el modelo de transporte público de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2 Dirigidas al Gobierno

5.2.1 Expte: PCOP 3501/25 RGEF 19977

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el estado de desarrollo de Cuenta Digital?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.2 Expte: PCOP 3502/25 RGEF 19979

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el estado de desarrollo de Tarjeta Sanitaria Virtual?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.3 Expte: PCOP 3503/25 RGEF 19981

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el estado de implantación del expediente judicial electrónico?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.4 Expte: PCOP 3504/25 RGEF 19983

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el estado de desarrollo del Centro Virtual de Teleasistencia Avanzada Domiciliaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.5 Expte: PCOP 3505/25 RGEF 19985

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el estado de desarrollo de la Historia Social Única?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.6 Expte: PCOP 3506/25 RGEF 19989

Autor/Grupo: Sra. Barahona Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el consejo de Gobierno de la gestión del auditorio de San Lorenzo de El Escorial?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.7 Expte: PCOP 3518/25 RGEF 20017

Autor/Grupo: Sra. Barahona Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora los avances producidos en el desarrollo del circuito de Fórmula 1 en Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.8 Expte: PCOP 3522/25 RGEF 20041

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que Madrid se ha posicionado como un líder mundial en digitalización?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.9 Expte: PCOP 3525/25 RGEF 20080

Autor/Grupo: Sr. Herrero Verdugo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el grado de ejecución del proyecto Red Básica de Vías Ciclistas de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.10 Expte: PCOP 3526/25 RGEF 20082

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Consideran que se están cumpliendo los Programas Municipales de Incendios Forestales (PAMIF) aprobados por la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.11 Expte: PCOP 3527/25 RGEP 20084

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué seguimiento se está efectuando del cumplimiento de los Programas Municipales de Incendios Forestales (PAMIF) aprobados por la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.12 Expte: PCOP 3530/25 RGEP 20094

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas del gobierno para luchar contra la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.13 Expte: PCOP 3531/25 RGEP 20131

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de su "Nuevo Acuerdo Marco del Servicio Público de Atención Residencial a personas mayores dependientes" para el año 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.14 Expte: PCOP 3532/25 RGEP 20145

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el bienestar de las personas mayores en las residencias de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.15 Expte: PCOP 3533/25 RGEP 20146

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el bienestar de las personas mayores en las residencias de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.16 Expte: PCOP 3534/25 RGEP 20147

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el bienestar de las personas mayores en las residencias de gestión directa de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.17 Expte: PCOP 3537/25 RGEP 20209

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el consejo de gobierno de modificación de las zonas tarifarias del transporte público en la región de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.18 Expte: PCOP 3538/25 RGEP 20224

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno del gasto público destinado a inversiones en los presupuestos de la comunidad en educación no universitaria para el curso escolar 2025-26?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.19 Expte: PCOP 3539/25 RGEP 20235

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el desarrollo en la presente legislatura del Plan de Integración de Desplazados de Ucrania?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.20 Expte: PCOP 3541/25 RGEP 20239

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el gobierno para mejorar la calidad de la enseñanza de las matemáticas en la educación pública madrileña?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.21 Expte: PCOP 3542/25 RGEP 20241

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el gobierno para apoyar a las universidades públicas madrileñas con el fin de que aumenten la oferta de plazas presenciales en las titulaciones más demandadas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.22 Expte: PCOP 3543/25 RGEP 20243

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el gobierno para aumentar el “esfuerzo público autonómico” (según expresión del informe La Universidad española en cifras, de la Conferencia de Rectores de Universidad de España, CRUE) para financiar las universidades públicas madrileñas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.23 Expte: PCOP 3544/25 RGEP 20248

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace del pago de dinero público a centros privados a través de cheques educativos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.24 Expte: PCOP 3545/25 RGEP 20250

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el uso de cheques educativos para financiar estudios en centros privados?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.25 Expte: PCOP 3546/25 RGEP 20252

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de la financiación con dinero público de estudios en centros privados?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.26 Expte: PCOP 3549/25 RGEP 20318

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de cooperación al desarrollo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.27 Expte: PCOP 3550/25 RGEP 20324

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se están cumpliendo los objetivos presupuestarios establecidos en el Plan de Cooperación al Desarrollo 2025-2028 aprobado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.28 Expte: PCOP 3556/25 RGEP 20333

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno Regional que Telemadrid está bien financiada en sus presupuestos del ejercicio 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.29 Expte: PCOP 3559/25 RGEP 20340

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cree el Gobierno Regional que Madrid necesita una nueva Ley de Industria y Digitalización?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.30 Expte: PCOP 3560/25 RGEP 20341

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cree que la nueva calificación otorgada por Standard & Poors a la Deuda Pública española, A+, puede beneficiar la calificación de la Deuda Pública de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.31 Expte: PCOP 3561/25 RGEP 20342

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cree el Gobierno regional que debe haber una Ley de Modernización de la Formación Profesional que vincule la oferta formativa al mercado de trabajo en nuestra Comunidad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.32 Expte: PCOP 3567/25 RGEP 20371

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué expectativas tiene este equipo de gobierno sobre el cumplimiento de la regla de gasto en 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.33 Expte: PCOP 3568/25 RGEP 20373

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas incorporar este equipo de gobierno para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en su Informe 52/25?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.34 Expte: PCOP 3569/25 RGEP 20375

Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas concretas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que se cumplen los objetivos de reciclaje y reutilización de residuos que marca la normativa de la Unión Europea para 2025 y 2030?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.35 Expte: PCOP 3572/25 RGEP 20399

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el consejo de gobierno poner en marcha un plan de cohesión territorial?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.36 Expte: PCOP 3573/25 RGEP 20400

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el consejo de gobierno necesario llevar a cabo un plan de cohesión territorial?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.37 Expte: PCOP 3574/25 RGEP 20401

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el consejo de gobierno sobre el nuevo mapa concesional?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.38 Expte: PCOP 3578/25 RGEP 20405

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el consejo de gobierno sobre la movilidad en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.39 Expte: PCOP 3580/25 RGEP 20436

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el funcionamiento en la actualidad de las residencias que se crearon bajo el Plan Velocidad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.40 Expte: PCOP 3581/25 RGEP 20438

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno la atención a las personas mayores en la actualidad de las residencias que se crearon bajo el Plan Velocidad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.41 Expte: PCOP 3582/25 RGEP 20446

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la estrategia de Inteligencia Artificial en salud del gobierno de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.42 Expte: PCOP 3583/25 RGEP 20453

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para fomentar la práctica del deporte en la población migrante de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.43 Expte: PCOP 3584/25 RGEP 20455

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las políticas de integración de las personas migrantes a través del deporte en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.44 Expte: PCOP 3585/25 RGEP 20457

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la integración a través de actividades deportivas, de las personas inmigrantes que residen en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.45 Expte: PCOP 3586/25 RGEP 20459

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actividades deportivas se realizan en los Centros de menores no acompañados de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.46 Expte: PCOP 3590/25 RGEP 20467

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para facilitar la práctica de nuevas actividades deportivas en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.47 Expte: PCOP 3591/25 RGEP 20515

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional de la gestión que realiza de los fondos económicos estatales que provienen del Plan Corresponsables del presente año?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.48 Expte: PCOP 3593/25 RGEP 20535

Autor/Grupo: Sra. Platero San Román (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles han sido las conclusiones y acuerdos adoptados en el último Observatorio regional de violencia contra la mujer?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.49 Expte: PCOP 3594/25 RGEP 20536

Autor/Grupo: Sra. Samboal Ugena (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está impulsando la Comunidad de Madrid para atender a las mujeres en situación de vulnerabilidad de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.50 Expte: PCOP 3595/25 RGEP 20537

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Camacho Pérez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de sus medidas impulsadas contra la hiperregulación durante la presente legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.51 Expte: PCOP 3596/25 RGEP 20538

Autor/Grupo: Sra. de Villota Chocano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la atención a los alumnos de educación especial de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.52 Expte: PCOP 3597/25 RGEP 20539

Autor/Grupo: Sr. del Olmo Flórez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué políticas está implementando la Comunidad de Madrid de apoyo al sector primario en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.53 Expte: PCOP 3598/25 RGEP 20540

Autor/Grupo: Sra. Vega de la Vara (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del cumplimiento hasta la fecha de los objetivos de la Estrategia Turística Regional 2023-2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.54 Expte: PCOP 3627/25 RGEP 20586

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas, dentro de sus competencias, para mejorar la atención a las personas mayores en centros dependientes de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.55 Expte: PCOP 3629/25 RGEP 20588

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas para sensibilizar contra los estereotipos sexistas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.56 Expte: PCOP 3630/25 RGEP 20589

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas para mitigar el impacto de los estereotipos sexistas en la población masculina?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.57 Expte: PCOP 3631/25 RGEP 20590

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas para mitigar el impacto de los estereotipos sexistas en la sociedad madrileña?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6 Actividad Parlamentaria

**6.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 19889/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Tatiana Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la

reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 3-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 3426/25 RGEP 17466.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, hace constar su valoración positiva a que se admitan las solicitudes de reconsideración presentadas por su Grupo Parlamentario (RGEP 19889/25, RGEP 19890/25, RGEP 19932/25, RGEP 20204/25 y RGEP 20205/25), todas ellas sobre el mismo tema, calidad de los servicios, al que hace referencia el Decreto 229/23, de 6 de septiembre.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

6.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista RGEP 19890/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Tatiana Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 3-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 3427/25 RGEP 17467.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

6.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista RGEP 19932/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Tatiana Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 3-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 3428/25 RGEP 17468.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

6.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 20106/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 3-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 4055/25 RGEP 18063.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con las solicitudes de reconsideración RGEF 20106/25 y RGEF 20107/25, de las que es autor, manifiesta que las iniciativas no fueron admitidas por ser su objeto inconcreto y no entrar dentro del ámbito de competencias de la Comunidad de Madrid. Recuerda que el Plan Infoma y la extinción de incendios se sobreentiende que son competencia de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

6.5 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEF 20107/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 3-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3182/25 RGEF 18061.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

6.6 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEF 20112/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 3-09-25, en relación con la Petición de Información PI 3956/25 RGEF 16516.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con las solicitudes de reconsideración RGEF 20112/25 y RGEF 20114/25, del Sr. Pérez Gallardo, manifiesta que las iniciativas no fueron admitidas por ser su objeto propio de una petición de información y recuerda las facultades de los autores para elegir el tipo de iniciativa que quieren presentar.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

6.7 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEF 20113/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del

Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 3-09-25, en relación con la Petición de Información PI 3959/25 RGEP 16519.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con la solicitud de reconsideración RGEP 20113, del Sr. Pérez Gallardo, manifiesta que la iniciativa no fue admitida por no ser su objeto control de una acción del Gobierno cuando el asunto es propio de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

6.8 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 20114/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 3-09-25, en relación con la Petición de Información PI 3962/25 RGEP 16522.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

6.9 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 20115/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 3-09-25, en relación con la Petición de Información PI 3974/25 RGEP 16534.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con la solicitud de reconsideración RGEP 20115, del Sr. Pérez Gallardo, manifiesta que la iniciativa no fue admitida por no referirse su objeto a un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid, existiendo precedentes sobre admisión de iniciativas sobre esta materia.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

6.10 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 20204/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Tatiana Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 3-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 3429/25 RGEP 17469.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

6.11 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 20205/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Tatiana Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 3-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 3430/25 RGEP 17470.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

6.12 Distribución de Escaños: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 20435/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando nueva distribución de escaños de su Grupo Parlamentario que se acompaña.

La Junta de Portavoces es oída de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61.2.c) y 78.1 del Reglamento de la Asamblea.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 2 de octubre de 2025"

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

- Cuestiones Preliminares: Minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. D. Joaquín García Pontes, Diputado de la Asamblea de Madrid durante la VIII Legislatura.
- Comparecencias: C 1178/25 RGEP 19785.
- Propositiones No de Ley: PNL 375/25 RGEP 19342, PNL 383/25 RGEP 19696, PNL 389/25 RGEP 19832 y PNL 390/25 RGEP 19849.

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 5899/24 RGEP 25449, y, dirigida al Gobierno, PCOP 5798/24 RGEP 25283. Asimismo, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 5798/24 RGEP 25283 y PCOP 5899/24 RGEP 25449.

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3475/25 RGEP 19790, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 473/25 RGEP 2314, PCOP 3023/25 RGEP 17275 y PCOP 3046/25 RGEP 17361.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3416/25 RGEP 19487, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 5318/24 RGEP 22148, PCOP 327/25 RGEP 1776 y PCOP 3330/25 RGEP 18944.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3632/25 RGEP 20591, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 3593/25 RGEP 20535, PCOP 3594/25 RGEP 20536, PCOP 3595/25 RGEP 20537, PCOP 3596/25 RGEP 20538, PCOP 3597/25 RGEP 20539 y PCOP 3598/25 RGEP 20540.

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, Viceconsejero de Presidencia y Administración Local, informa que el Gobierno ha sido convocado a la Conferencia Sectorial de Vivienda, que se celebrará el mismo jueves 2 de octubre, a la que debería asistir el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, por haberse delegado en él las funciones del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras; no obstante, señala que, si no hubiera votaciones en dicha Conferencia Sectorial, asistiría el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras; de manera que se está a la espera de recibir el orden del día de la Conferencia Sectorial para saber si se da un supuesto u otro, y en función de ello el Excmo. Sr. Consejero Presidencia, Justicia y Administración Local, estará en condiciones, o no, de poder atender a la comparecencia C 1178/25 RGEP 19785.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 2 de octubre (jueves) de 2025, a las diez horas, de la forma siguiente:

Cuestiones Preliminares

Minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. D. Joaquín García Pontes, Diputado de la Asamblea de Madrid durante la VIII Legislatura.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 5899/24 RGEP 25449

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué capacidad tiene la sanidad pública de la Comunidad de Madrid para hacer frente a los nuevos retos existentes consecuencia del cambio de la composición demográfica de la sociedad madrileña?

1.2 Expte: PCOP 3475/25 RGEP 19790

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su gobiernos para los próximos meses?

1.3 Expte: PCOP 3416/25 RGEP 19487

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la política fiscal actual es suficiente para resolver el problema de acceso a la vivienda?

1.4 Expte: PCOP 3632/25 RGEP 20591

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el modelo de transporte público de la Comunidad de Madrid?

1.5 Expte: PCOP 5798/24 RGEP 25283

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué alternativas de transporte público da a los madrileños cuando se ven afectados por obras en las carreteras de nuestra región?

1.6 Expte: PCOP 327/25 RGEP 1776

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que, en lo que llevamos de legislatura, la publicidad institucional de la Comunidad de Madrid ha logrado sus objetivos?

1.7 Expte: PCOP 473/25 RGE 2314

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de la relación del Gobierno con Radio Televisión Madrid?

1.8 Expte: PCOP 3593/25 RGE 20535

Autor/Grupo: Sra. Platero San Román (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles han sido las conclusiones y acuerdos adoptados en el último Observatorio regional de violencia contra la mujer?

1.9 Expte: PCOP 3595/25 RGE 20537

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Camacho Pérez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de sus medidas impulsadas contra la hiperregulación durante la presente legislatura?

1.10 Expte: PCOP 3046/25 RGE 17361

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Mirando hacia la segunda mitad de la legislatura, ¿Cuáles son para el Gobierno las 3 prioridades absolutas, en la Consejería de Digitalización?

1.11 Expte: PCOP 5318/24 RGE 22148

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la investigación, la ciencia y la innovación en la Comunidad de Madrid.

1.12 Expte: PCOP 3596/25 RGE 20538

Autor/Grupo: Sra. de Villota Chocano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la atención a los alumnos de educación especial de la Comunidad de Madrid?

1.13 Expte: PCOP 3597/25 RGE 20539

Autor/Grupo: Sr. del Olmo Flórez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué políticas está implementando la Comunidad de Madrid de apoyo al sector primario en la región?

1.14 Expte: PCOP 3023/25 RGE 17275

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Como valora la gestión de los centros que forman parte de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

1.15 Expte: PCOP 3594/25 RGEF 20536

Autor/Grupo: Sra. Samboal Ugena (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está impulsando la Comunidad de Madrid para atender a las mujeres en situación de vulnerabilidad de la región?

1.16 Expte: PCOP 3330/25 RGEF 18944

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué finalidad perseguía el equipo de gobierno de la Comunidad de Madrid con la contratación de viajes de prensa para periodistas e influencers israelíes en julio de 2024?

1.17 Expte: PCOP 3598/25 RGEF 20540

Autor/Grupo: Sra. Vega de la Vara (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del cumplimiento hasta la fecha de los objetivos de la Estrategia Turística Regional 2023-2026?

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 1178/25 RGEF 19785

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre el actual funcionamiento de Metro de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

3 Propositiones No de Ley

3.1 Expte: PNL 375/25 RGEF 19342

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a lo siguiente: 1) Tramitar de forma urgente la inmediata expulsión de todos los inmigrantes que se encuentren ilegalmente en nuestra región, así como la de todos aquellos inmigrantes legales que hayan cometido delitos graves, que hagan del delito leve su forma de vida o que propaguen ideologías o religiones contrarias a los principios fundamentales de nuestra sociedad y, en particular, que denigren a la mujer y a su plena igualdad. 2) Añadir como penas la pérdida de la nacionalidad española y la expulsión del territorio nacional para los menores y adultos extranjeros que hayan sido condenados. 3) Tramitar de forma urgente la repatriación de los Menores Extranjeros No Acompañados a sus países de origen con sus padres, familiares o entorno íntimo. 4) Incrementar los efectivos de las

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como la Policía Nacional y la Guardia Civil, en los barrios y pueblos más castigados por la inmigración ilegal masiva desbordada, donde la convivencia está en riesgo. Para mayor seguridad y control de los barrios madrileños, se insta al Gobierno de España a la creación de un registro nacional actualizado de inmigrantes ilegales y Menores Extranjeros No Acompañados, accesible para las regiones y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con el fin de garantizar su control efectivo. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1) Oponerse a la reubicación o acogida en Madrid de cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España. 2) Realizar a todos los inmigrantes ilegales no acompañados que se encuentren bajo tutela de la Comunidad de Madrid, pruebas periciales exhaustivas para determinar fielmente su edad, con el mínimo margen de error posible, y establecer un protocolo general para la determinación de la edad de los inmigrantes ilegales bajo tutela de la Comunidad de Madrid, realizando pruebas periciales y médicas más exhaustivas, como la radiografía de la cresta ilíaca de la cadera (técnica risser) o el examen radiológico o TAC de la epífisis proximal de la clavícula. 3) Proceder al cierre de los centros de Menores Extranjeros No Acompañados, dando prioridad temporal a aquellos cuya existencia genere mayor conflictividad y perjuicios a los vecinos. Hasta lograr su cierre, se han de procurar las medidas e infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores de estos centros, la existencia de espacio suficiente y la seguridad de los vecindarios aledaños. 4) Garantizar la transparencia en cuanto a la inmigración ilegal en Madrid, informando detalladamente y desde el ejercicio 2019 del número de Menores Extranjeros No Acompañados tutelados por este gobierno regional, en qué centros están acogidos y qué coste suponen para la administración, especificando la edad, el sexo y la nacionalidad. 5) Publicar la cuantía de todas las ayudas percibidas por inmigrantes ilegales por parte de la Administración madrileña. 6) Impulsar las modificaciones legislativas necesarias de aquellas leyes de ámbito regional para incorporar el principio de prioridad nacional para el acceso a los servicios y prestaciones sociales en Madrid, así como a modificar las normas reglamentarias que sea necesario. 7) Establecer el principio de prioridad nacional en las bases reguladoras de las subvenciones cuyos créditos presupuestarios correspondan en exclusiva a la Comunidad de Madrid, con el fin de garantizar la atención en primer lugar a españoles y su prioridad en incentivos o ayudas como, entre otros: - En materia de vivienda: ayudas al alquiler, aval para el acceso a la primera vivienda habitual o acceso a Viviendas de Protección Oficial (VPO). - En materia educativa: gratuidad de la educación infantil (0-3 años), ayudas a comedor escolar, ayudas al transporte escolar o becas de estudios. - En materia laboral, programas de inserción sociolaboral, cuota de autónomos, planes de formación o formación profesional para el empleo. - En materia de justicia, asistencia jurídica gratuita. 8) Proteger la identidad cultural y las tradiciones propias de Madrid, garantizando que no se impongan prácticas culturales contrarias a las libertades, costumbres y principios democráticos y sociales de nuestra región, con especial protección de la igualdad entre hombres y mujeres 9) Llevar a cabo

un plan específico de apoyo económico para que aquellos municipios madrileños más afectados por la presión migratoria puedan reforzar su seguridad.

3.2 Expte: PNL 383/25 RGEP 19696

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Establecer una legislación que proteja el uso residencial de las viviendas frente al uso turístico en este escenario de crisis habitacional.
2. Realizar una legislación para que se regule la duración del alquiler de uso turístico frente al temporal, al igual que otras comunidades autónomas.
3. Poner en marcha un cuerpo de inspectores que sea suficiente para que realicen inspecciones para el buen uso de la vivienda residencial y el cumplimiento de la legislación de vivienda de uso turístico.
4. Crear una reglamentación para tener un régimen sancionador a los abusos realizados por los sujetos que no cumplan la normativa en materia de vivienda.

3.3 Expte: PNL 389/25 RGEP 19832

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reforzar los planes de contingencia ante los cortes prolongados en líneas de Metro, asegurando una capacidad real de absorción por parte de los servicios sustitutivos.
2. Incrementar la frecuencia y número de autobuses, así como en otras líneas afectadas por el desvío de usuarios.
3. Garantizar la gratuidad del bono transporte hasta la finalización de la acumulación de obras por el colapso de la movilidad en la Comunidad de Madrid, en compensación por el defectuoso servicio prestado.
4. Habilitar la información de incidencias en las redes sociales y páginas de metro de Madrid y de la Comunidad de Madrid para que los usuarios conozcan las incidencias en tiempo real, al igual que se realizan en el servicio de Renfe cercanías.

3.4 Expte: PNL 390/25 RGEP 19849

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Poner los recursos del Servicio Madrileño de Salud a disposición del Ministerio de Sanidad para contribuir a la atención y acogida de los pacientes pediátricos provenientes de Gaza.
2. Poner en marcha un plan de acompañamiento psicosocial a eventuales desplazados o refugiados desde Palestina, similar al que se desarrolló con las personas procedentes de Ucrania.

PUNTO TERCERO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Comparecencia C 31/25 RGEP 446.

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de la Interpelación I 24/25 RGEP 11726, y de la Comparecencia C 1111/25 RGEP 18622.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 211/25 RGEP 8436 y PNL 366/25 RGEP 18264.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 9 de octubre (jueves) de 2025, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Interpelaciones

2.1 Expte: I 24/25 RGEP 11726

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de transparencia y buen gobierno.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 31/25 RGEP 446

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras (*intervendrá el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior*).

Objeto: Políticas de vivienda destinada a ayudar a los jóvenes a acceder a una vivienda.

3.2 Expte: C 1111/25 RGEP 18622

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad.

Objeto: Se solicita Comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno de la Cámara con el objeto de informar sobre el tiempo de espera de los madrileños para una cita en Atención Especializada en nuestra región.

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 211/25 RGEP 8436

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Adaptar la normativa de la Comunidad de Madrid para permitir la

instalación de circuitos de reutilización de aguas grises procedentes de duchas y lavabos para la recarga de cisternas de inodoros y urinarios en viviendas y edificios de todo tipo, tanto en zonas residenciales como comerciales e industriales, ahorrando así entre un 30 y un 45% del agua potable. 2. Exigir en todas las nuevas promociones y grandes rehabilitaciones (de 16 viviendas o más) sistemas de reutilización y aprovechamiento de las aguas grises para la recarga de inodoros.

4.2 Expte: PNL 366/25 RGEP 18264

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar y activar de forma inmediata un Plan de Reequilibrio Territorial con Perspectiva de Cuidados, con dotación presupuestaria específica, que priorice la inversión en educación pública, sanidad y transporte sostenible en los municipios de la corona metropolitana sur y sureste y en las zonas afectadas por la recepción de población expulsada de Madrid capital.
2. Establecer un fondo de compensación territorial que financie a los municipios receptores de población en función de las necesidades generadas por la afluencia masiva de nuevos residentes, garantizando que el crecimiento de la población vaya acompañado de un aumento proporcional de los servicios públicos.
3. Aprobar con carácter urgente un Plan de Vivienda Pública y Social con el objetivo de alcanzar un parque público de alquiler asequible equivalente al 20% del stock total de vivienda en un plazo de diez años, priorizando el suelo público y la rehabilitación de edificios vacíos.
4. Derogar los artículos de la Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid que facilitan la mercantilización del suelo y la vivienda, y promover una nueva legislación que priorice el derecho a la vivienda, el interés general y el acceso a una vivienda digna para todos los madrileños.

PUNTO CUARTO. "Ruegos y Preguntas"

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, informa de que su Grupo Parlamentario ha remitido a los Grupos Parlamentarios una propuesta de Declaración Institucional relativa a suscribir el discurso del Rey Felipe VI en la Asamblea General de la ONU.

El Excmo. Sr. Presidente indica que queda pendiente el acuerdo hasta el posicionamiento de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y treinta y uno minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE.**